

CONCEJO MUNICIPAL

127º SESIÓN ORDINARIA

Con fecha 13 de octubre de 2015 y siendo las 10:15 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco en Sesión Ordinaria con la asistencia de los Concejales Sra. Pamela Vial Vega y los Sres. Juan Carlos Villanueva Cabas, Manuel González Abuter, Carlos Muñoz Sepúlveda, Cardenio Valenzuela Padilla y Sergio Espinoza Almendras. Preside la reunión el Alcalde titular Don Rodrigo Tapia Avello y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

Se cuenta con la asistencia del Directivo Sergio Campos Vargas, Administrador Municipal, Rodolfo Espinoza Fuentes, Director de Control.

A la hora indicada, el Sr. Alcalde abre la sesión en el nombre de Dios y la Comunidad, de inmediato presenta la siguiente tabla:

MATERIAS A TRATAR:

T A B L A :

1. LECTURA Y APROBACIÓN ACTA
SESIÓN 126
2. CORRESPONDENCIA
3. INFORME DEL ALCALDE.
4. INFORME DE COMISIONES.
5. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
 - ÁREA MUNICIPAL Nº 43
6. INFORME TRIMESTRAL DE CAUSAS JUZGADO DE POLICÍA LOCAL JULIO-SEPTIEMBRE 2015
7. INFORME EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA TERCER TRIMESTRE 2015
8. VARIOS

El **Sr. Alcalde**, somete a discusión y aprobación el Acta de la Sesión Ordinaria Nº 126 de fecha 06 de octubre de 2015, aprobada sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA

El Secretario procede a leer lo siguiente:

a) Correspondencia recibida

No hay

b) Correspondencia despachada

No hay

3.- INFORME DEL ALCALDE

El Sr. Alcalde informa al Concejo lo siguiente:

- a) Se confirma la fecha del Acto Aniversario para el día 07 de noviembre de 2015, a contar de las 10:30 horas, aproximadamente, se realizará frente al anfiteatro al costado oriente del Estadio Municipal de Quilleco, los Stand serán ubicados en la Cancha Nº 2 en forma de U para que queden mirando hacia el escenario.
Se confirma también que la Fiesta del Dihueñe, en Peralillo, se realizará en el colegio, el día domingo 18 de octubre desde las 11:00 horas aproximadamente.



La Fiesta de la Esquila, en el sector Hijuelas Canteras, la Junta de Vecinos confirmó la actividad para el día domingo 29 de noviembre a contar de las 11:00 horas aproximadamente. La celebración del día del Adulto Mayor será el día 24 de agosto, el Departamento Social hará llegar la invitación correspondiente.

- b) Comenta acerca de una reunión que convocó el Comité de Agua Potable de Canteras a la cual fue invitado conjuntamente con las Juntas de Vecinos Isabel Riquelme, Diego Portales, Población O'Higgins, y el Hualle, el día sábado 10 de octubre. Están preocupados por la administración del Comité de Agua Potable y Alcantarillado, según lo dicho por la presidenta el Comité va la quiebra, ellos querían que la Municipalidad se hiciera cargo del gasto de la energía que es alrededor de un millón de pesos. La Municipalidad no puede asumir costos de organizaciones y menos de quienes persiguen fines de lucro, como es el caso del Comité que recibe recursos para hacerse cargo de los gastos de mantención y operación. En esa reunión le dio la impresión que su intención es entregar la administración del alcantarillado a la Municipalidad, lo que no es posible porque como municipio no se puede cobrar y tampoco se puede hacer cargo de un costo de aproximadamente dos millones de pesos mensuales que se genera. Hicieron un balance de los meses julio, agosto y septiembre, los costos por alcantarillado son mayores que por el agua, de acuerdo a un cálculo de esos tres meses, ingreso agua e ingreso alcantarillado más gastos de operación, queda un superávit de \$ 2.700.000.- no hay déficit con las actuales tarifas. Los representantes de cada Junta de Vecinos y la presidenta del Comité de Agua Potable quedaron de acuerdo de convocar a una reunión general a todos los socios y subir las tarifas del alcantarillado, harán una presentación a los socios. Con eso romperían la normativa del 80% como máximo que pueden cobrar del consumo de agua. También menciona que la presidenta le envió una nota, la semana pasada, donde solicita que el Municipio le subvencione la mitad de la instalación de pandereta, por estar en el límite con la sala multiuso.

Sr. Valenzuela, pide la palabra, dice que el Comité de Agua Potable de Canteras era el mejor evaluado en la región, tenía la tarifa más baja, agua de mejor calidad, certificada por el Servicio de Salud, cuando hubo cambio de directiva se les dejó en la libreta del banco \$ 62.000.000.-, con una tarifa de \$ 2.500.- por socio. La actual directiva ha hecho inversiones que no se debieron hacer, como por ejemplo cerrar con pandereta lo que tuvo un costo muy alto, se hizo inversiones apresuradas sin pensar en el trasfondo, como también haber comprado un grupo electrógeno, que no es necesario, lo que hacía la directiva anterior para las emergencia se abastecía con el generador del Consultorio, lo que es forma esporádica. Menciona que se contaba con excedente que se depositaba, también se gastaba \$ 20.000.000.- en la adquisición de canastas familiares para ser entregadas a cada socio en navidad.

Se comenta en forma general que actualmente existe una mala administración, la presidenta compra cosas sin consultar a nadie. También se le informará a la gente que este año no habrá canastas.

- c) **Sr. Alcalde**, continúa con su informe, en cuanto a la licitación de la Construcción del Cajero Automático, la apertura de la licitación es el día lunes 26 de octubre a las 16.00 horas, para comenzar la evaluación de los futuros oferentes.
- d) En cuanto a los proyectos FRIL adjudicados recientemente por el Gobierno Regional, está en la etapa de firma de los convenios. Don Patricio Muñoz (SECPLAN) se comunicó con el funcionario Alejandro Carrasco del GORE, quien confirmó que a mediados del mes de noviembre estarían los Convenios listos para ser firmados.
- e) Se ve con preocupación la quinta licitación del proyecto de pavimentación del tramo de la calle Caupolicán y Mackenna, por un monto de \$ 59.500.000.- no se han presentado oferentes. Le preocupa porque se viene la firma de convenio de dos proyectos de pavimentación, de la calle Morales y Bilbao y los va tener que licitar el Municipio también.
- f) Se dio por finalizado el programa de esterilización de mascotas la semana pasada, el día martes 6 se continuó en San Lorencito, se realizaron 34 atenciones y se hicieron 24 cirugías, el día miércoles 7 de octubre una segunda etapa en Quilleco, 61 atenciones y 54 cirugías.
- g) Entrega el siguiente detalle del remate realizado el día 08 de octubre de 2015:
- BOSQUE DE PINO INSIGNE, SUPERFICIE APROXIMADA UNA HECTÁREA (TERRENO ADQUIRIDO POR EL MUNICIPIO DE QUILLECO A LA EMPRESA FORESTAL MININCO, PARA EMPLAZAR LA FUTURA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS DEL ALCANTARILLADO



DE LA POBLACIÓN SANLORENCITO), fue adjudicado a don LUIS ANTONIO SALINAS FIGUEROA en la suma de \$ 2.500.000.- (Dos millones quinientos mil pesos).

- JEEP Marca DAIHATSU, año 2000, modelo TERIOS 1.3, color AZUL PURPURA, Placa Única SR.4003, fue adjudicado a CLAUDIO SANDOVAL ALARCÓN, domiciliado en Pasaje Isla de Pascua Nº 102 Villa Las Islas Los Ángeles, en la suma de \$750.000.- (Setecientos cincuenta mil pesos).
- CAMIONETA marca NISSAN, año 1993, modelo PICK UP 2.0 DOBLE, Placa Única FC-2287, fue adjudicado a JOSÉ CONTRERAS AVELLO, domiciliado en Camino Antuco Km 13 Los Ángeles, en la suma de \$ 1.180.000.- (Un millón ciento ochenta mil pesos).
- CAMIONETA marca TOYOTA, año 1998, modelo HI LUX STD D CAB 2.4, color VERDE MEDIO METALICO, Placa Única SL-1580, fue adjudicado a JOSÉ CONTRERAS AVELLO, en la suma de \$1.950.000.- (Un millón novecientos cincuenta mil pesos).
- CAMIONETA marca TOYOTA, año 1998, modelo HI LUX STD D CAB 2.4, color BLANCO, Placa Única SL-1581, fue adjudicado a CLAUDIO SANDOVAL ALARCÓN, en la suma de \$1.950.000.- (Un millón novecientos cincuenta mil pesos).
- CAMION marca VOLKSWAGEN, año 2005, modelo 17.210, Placa Única XS-2425, fue adjudicado a Empresa C.Ortiz Limitada, domiciliado en Avenida Alemania 1410 Los Ángeles, en la suma de \$8.000.000.- (Ocho millones de pesos).

SIN ADJUDICATARIOS INTERESADOS

- STATION WAGON marca HYUNDAI Placa Única PB.9528.
- CAMIONETA marca MAHINDRA Placa Única CBKS-12.
- CARROCERIA PORTALON PARA EXTRACCIÓN DE BASURA.

Monto total recaudado 16.330.000.- (Dieciséis millones trescientos treinta mil pesos)

- h) **Sr. Alcalde**, da conocer un programa de mejoramiento de infraestructura escolar pública, por el Ministerio de Educación, se postuló tres proyectos los que fueron aprobados, el primer proyecto "Cambio total de techumbre, Escuela de Villa Mercedes, y recambio del cien de los ventanales los que serán en aluminio y termo panel", por un monto de ochenta y cuatro millones de pesos. El segundo proyecto "Patio Techado para la educación pre-básica, del liceo Isabel Riquelme", por setenta y nueve millones seiscientos dos mil pesos. El tercer proyecto adjudicado "Reparación total de los baños y recambio de ventanales en aluminio y termo panel, para la Escuela El Esfuerzo de Pejerrey", por un monto de cuarenta y cuatro millones de pesos, el monto total adjudicado es \$ 207.602.000.- se realizará la firma correspondiente de los convenios, para que hagan llegar los recursos y su posterior licitación y contratación de las obras.
- i) **Sr. Secretario Municipal**, como parte del informe del **Sr. Alcalde** procede a entregar los siguientes documentos:
- Informe sobre licitaciones y adquisiciones realizadas por el Área Educación, durante el periodo 05 al 12 OCT 2015 y el Área Salud, durante el periodo 05 al 13 OCT 2015, documentos que son parte integrante de la presente acta.
 - Informe de control de Bitácora de los vehículos municipales periodo 10 al 12 OCT 2015 y vehículos Área Educación periodo 01 al 12 OCT 2015.

4.- INFORME DE COMISIONES

El Sr. Concejal don Carlos Muñoz Sepúlveda, en su calidad de Presidente de la Comisión de Educación, procede a dar lectura a la siguiente acta:

Siendo las 14:35 hrs. del día jueves 08 de octubre de 2015, se da inicio a la segunda sesión de trabajo de la Comisión de Educación del Concejo Municipal de Quilleco, estando presente los siguientes asistentes:

Presidente Comisión de Educación: Sr. Carlos Muñoz Sepúlveda.

Integrante Adjunto: Sr. Cardenio Valenzuela Padilla.

Secretario Técnico Comisión: Sr. Marcelo Albornoz Medel

Coordinador Técnico DAEM (invitado): Sr. Francisco Sepúlveda Sepúlveda.



Secretario Técnico de comisión informa a los presentes que dos miembros de la Comisión de Educación Sra. Pamela Vial Vega y don Manuel González Abuter no se harán presente por motivo de asistir al funeral del padre de la Sra. Lilian Cabalin Carrasco, Directora de Obras de la Municipalidad.

Presidente de la Comisión de Educación consulta al Concejal don Cardenio Valenzuela Padilla, si puede asumir dicha comisión en calidad de adjunto, citando para ello el Reglamento del Concejo Municipal, Título X, artículo 37º. A lo Cual, don Cardenio acepta ser parte de la comisión de forma transitoria y adjunta para el desarrollo de la sesión de trabajo. De esta manera se inicia el trabajo mandado por el Concejo Municipal de Quilleco, en relación a la revisión de los aspectos técnicos del PADEM 2016.

Director de Educación, hace la exposición a la comisión de los siguientes puntos:

Visión y Misión DAEM de Quilleco.

FODA a nivel de los Establecimientos Educacionales de la Comuna. Plan de Acción Comunal 2016 del área Educativa.

Estructural de las organizaciones - DAEM y Establecimientos Educacionales - Fichas Servicios Educativos.

El Director DAEM, indica que en relación a la Visión y Misión, en el primero se revela el sueño a nivel comunal, y de cómo llevarlo adelante por medio de la Misión. Hace hincapié que es una tarea de todo el Sistema Educativo Comunal, y que el Equipo Técnico del DAEM y los Equipos Directivos de los Establecimientos Educacionales de la Comuna deben buscar las estrategias para lograr que esta se haga realidad en las Comunidades Educativas, utilizando el PADEM, el PEI y el PME para darle sustento.

El Director DAEM junto al Coordinador Técnico presentan el FODA comunal. El director DAEM presenta el FODA de los Establecimientos Urbanos, donde el presidente de la Comisión consulta cómo se abordarán las debilidades que presenta dicho FODA, para que estas disminuyan en el tiempo y se conviertan a futuro en una fortaleza, ya que él menciona que a veces se identifican las fortalezas y las debilidades pero sólo queda plasmado en un documento y no se hace nada a posterior. El director DAEM le presenta el Plan de Acción, donde se indica cómo se irán abordando los nudos críticos en cada una de las áreas que analiza el FODA, como lo son el área de liderazgo, el de Convivencia, el de Recursos y el de Gestión. Quizás en un año no se le podrá dar solución a todas las debilidades presentes, pero sí se podrán abordar y hacer seguimiento a través del Plan de Acción Comunal, que en definitiva fue elaborado con los Equipos de cada Establecimiento Educativo, y que es parte también de las Acciones que integraron en sus Respectivos Planes de Mejoramiento Educativo.

El Coordinador Técnico Comunal, Francisco Sepúlveda presenta el FODA del Área Rural, indicando que las Fortalezas y Debilidades presentes son muy similares a las de los Urbanos. Hace presente que una de las debilidades que se debe abordar, es lo relacionado a que no existe una articulación real entre las escuelas rurales y los liceo urbanos, por lo cual, se puso bastante énfasis en poder instalar la práctica durante el año 2016 en relación a que los estudiantes del sector rural conozcan la oferta de nuestros establecimientos educacionales urbanos y no emigren a otros lugares, sino que por el contrario se queden en la comuna. Don Cardenio Valenzuela hace mención a ese punto, en que se debe dar más relevancia a la Educación que ofrece la comuna y que puedan los alumnos y alumnas estudiar acá. Menciona que tenemos una buena infraestructura física, hay equipos docentes e incluso profesionales que colaboran en la tarea de enseñar.

El Director DAEM le indica a los presentes, que en reuniones con los Equipos Directivos y el Microcentro se les ha pedido que avancen en este aspecto, ya que por un lado tenemos bastante oferta educativa en la comuna, y es importante retener matrícula para poder avanzar día a día.

En relación al Plan de Acción, el Director DAEM y Coordinador Técnico presentan por cada área las tareas que se desarrollaran y cómo estas se evaluarán. Estas tareas o metas de no llevarse a la práctica serán letra muerta, por ello, desde el DAEM no tan solo se entregarán insumos para lograr el objetivo, sino que también se pedirán las evidencias y se harán visitas para mejorar las falencias y por ende lograr mejores prácticas.

El presidente de la Comisión don Carlos Muñoz consulta cómo se llevarán adelante las acciones, quiénes las ejecutarán y cómo se les dará financiamiento u otro apoyo. El Director DAEM, indica que las tareas a desarrollar están explicitadas en el Plan de Acción del PADEM 2016 y que deben ejecutarse por cada Unidad Educativa. Los recursos que se necesiten, sean estos humanos o materiales se financiaran a través del Plan de Mejoramiento Educativo, y el Departamento de Educación gestionará las solicitudes - en el marco de lo disponible financieramente y a la vez, asesora su implementación, tal como se ha hecho con los PME de cada colegio.

Al analizar la estructura del DAEM, de las Escuelas y Liceos. Director DAEM explica en detalle las funciones de cada área, pero estas no están explicitadas en detalle en el PADEM 2016, a lo cual el Presidente de la Comisión de Educación don Carlos Muñoz, le solicita que se anexe en el PADEM 2016 el detalle de la organización presente en el DAEM y en las Unidades Educativas.

El Director DAEM indica que todas las iniciativas presentes en el PADEM 2016 de nuestra comuna, buscan como objetivo principal beneficiar a nuestros alumnos y alumnas.



El Director DAEM informa el trabajo que se desarrolló para la confección de las Fichas de Servicios Educativos, que en definitiva son las cargas o plantas por escuelas y Liceos, las cuales fueron elaboradas con los Equipos Directivos y el Microcentro asesorados por el Departamento Provincial de Educación en la política impulsada por el Mineduc, lograr una transición con apoyo del Ministerio para cuando llegue el momento de entregar los DAEM a la nueva institucionalidad.

Director DAEM presenta las Fichas de Servicios Educativos, donde también estuvo presente hace unas semanas atrás el Presidente de la Comisión de Educación don Carlos Muñoz, que busca evidenciar la carga real de horas por Establecimiento Educacional y el costo que tiene para el Sistema Comunal de Educación de Quilleco. Indicando que la última sesión de trabajo del Equipo Asesor del Mineduc, será el lunes 19 de octubre de 2015, donde liderará dicha sesión la Directora Provincial de Educación Sra. Mónica Colín, dejando en forma definitiva la estructura de la Ficha, por lo cual dichas Fichas podrán sufrir algún ajuste en su última revisión.

En aquella sesión a desarrollar no tan sólo está convocado el Equipo del Mineduc, sino que deben asistir el Director DAEM Comunal, el Presidente de la Comisión de Educación del Concejo Municipal de Quilleco, la Encargada de Finanzas y el Coordinador Técnico.

Don Cardenio Valenzuela indica que en su condición de hijo de esta tierra quiere lo mejor para los estudiantes de la Comuna de Quilleco y hace mención a seguir entregando lo mejor de todos y que el PADEM 2016 se pueda desarrollar. Sí le preocupa que a futuro decaiga la matrícula a nivel Comunal.

Don Carlos Muñoz hace mención a que la Comuna de Quilleco cuenta con buenas Escuelas y Liceos, e invita a incentivar a los docentes, a los apoderados a comprometerse en la labor de enseñar y educar.

Se culmina la sesión a las 15:43 hrs.

5.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

El Sr. Alcalde, somete a aprobación la Modificación Presupuestaria N° 43 por mayores ingresos.

FUENTES		\$ 57.700.000.-
AUMENTO EN INGRESOS		
CUENTA		MONTO \$
03-02-001-001-003	PCV DE BENEFICIO MUNICIPAL VENC. SEP.	6.100.000.-
03-02-001-002	DE BENEFICIO FONDO COMUN MUNICIPAL	10.000.000.-
08-01-002	RECUPERACIONES ART.12 LEY N° 18.196	2.500.000.-
13-001-999	OTRAS	9.000.000.-
13-03-005-001	PATENTES MINERAS LEY N° 19.143	3.100.000.-
03-03	PARTICIPACIÓN EN IMPUESTO TERRITORIAL	15.000.000.-
03-01-003-999	OTROS	12.000.000.-
TOTAL AUMENTO EN INGRESOS		57.700.000.-

USOS		\$ 57.700.000.-
AUMENTO EN GASTOS		
CUENTA		MONTO \$
22-08-009	SERVICIOS DE PAGO Y COBRANZA	800.000.-
24-03-080-001	A LA ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES	3.000.000.-
24-30-090-001	APORTE AÑO VIGENTE	10.000.000.-
26-04-001	ARANCEL AL REGISTRO DE MULTAS DE TRANSITO	500.000.-
22-05-004	CORREO	200.000.-
35	SALDO FINAL DE CAJA	43.200.000.-
TOTAL AUMENTO EN GASTOS		57.700.000.-

Esta modificación se fundamenta en la necesidad de reconocer mayores ingresos.

No habiendo intervenciones y realizada la votación, el Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, aprueba la modificación presupuestaria N° 43 mayores ingresos:



INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO EN \$
03-02-001-001-003	PCV DE BENEFICIO MUNICIPAL VENC. SEP.	6.100.000.-
03-02-001-002	DE BENEFICIO FONDO COMUN MUNICIPAL	10.000.000.-
08-01-002	RECUPERACIONES ART.12 LEY Nº 18.196	2.500.000.-
13-001-999	OTRAS	9.000.000.-
13-03-005-001	PATENTES MINERAS LEY Nº 19.143	3.100.000.-
03-03	PARTICIPACIÓN EN IMPUESTO TERRITORIAL	15.000.000.-
03-01-003-999	OTROS	12.000.000.-
TOTAL GASTOS		57.700.000.-

GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO EN \$
22-08-009	SERVICIOS DE PAGO Y COBRANZA	800.000.-
24-03-080-001	A LA ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES	3.000.000.-
24-30-090-001	APORTE AÑO VIGENTE	10.000.000.-
26-04-001	ARANCEL AL REGISTRO DE MULTAS DE TRANSITO	500.000.-
22-05-004	CORREO	200.000.-
35	SALDO FINAL DE CAJA	43.200.000.-
TOTAL GASTOS		57.700.000.-

Acuerdo Nº 573/2015**6.- INFORME TRIMESTRAL DE CAUSAS JUZGADO DE POLICÍA LOCAL
JULIO-SEPTIEMBRE 2015**

El Sr. Secretario Municipal por expresa petición del Sr. Alcalde hace entrega de información sobre causas ingresadas al Juzgado de Policía Local de Quileco, durante el trimestre Julio, Agosto y Septiembre de 2015, las cuales se detallan a continuación:

MATERIAS	CAUSAS INGRESADAS	CAUSAS FALLADAS	CAUSAS PENDIENTES	PLAZO DE DEMORA EN FALLAR (expresado en días)
ACCIDENTES DE TRÁNSITO	05	08	04	1.064
ACUMULACIÓN DE INFRACCIONES DE TRÁNSITO	0	0	0	0
DENEGACIÓN DE LICENCIA	0	0	0	0
EMPADRONADOS EN TRÁNSITO	0	0	0	0
FALTAS AL CÓDIGO PENAL	04	08	02	909
INFRACCIÓN A LA LEY SOBRE CO-PROPIEDAD INMOBILIARIA	0	0	0	0
INFRACCIÓN LEY DE ALCOHOLES	39	30	15	463
INFRACCIÓN D.L. 850(PESAJE)	0	0	0	0
INFRACCIÓN LEY DE TRÁNSITO	129	146	17	1.821
INFRACCIÓN LEY DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES	0	0	0	0
INFRACCIÓN LEY DE VOTACIONES POPULARES Y ESCRUTINIOS	0	0	0	0
INFRACCIÓN LEY DE RENTAS MUNICIPALES	02	02	0	30
INFRACCIÓN A LEY DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS CONSUMIDORES	0	0	0	0
INFRACCIÓN ORDENANZAS MUNICIPALES	07	13	0	816
INFRACCIÓN LEYES ESPECIALES	01	02	06	427
OTROS	0	0	0	0
TOTALES	187	209	44	5.530

7.- INFORME EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA TERCER TRIMESTRE 2015

Sr. Alcalde, solicita al Director de Control, don Rodolfo Espinoza, que informe referente de la Ejecución Presupuestaria del Tercer Trimestre 2015.

El Sr. Director de Control, hace entrega del Informe Trimestral correspondiente a la Ejecución



Presupuestaria del Tercer Trimestre de 2015 del Municipio y de los Servicios Traspasados. Posteriormente procede a dar lectura al siguiente documento:

Dando cumplimiento a lo establecido en la letra d) del Artículo N° 29 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, la Dirección de Control de la Municipalidad de Quilleco, emite el presente informe dando cuenta al Concejo Municipal sobre los siguientes aspectos:

1. *Estado de Avance del Ejercicio Programático Presupuestario.*
2. *Estado de Cumplimiento de los Pagos por concepto de Cotizaciones Previsionales del personal Municipal y de los trabajadores que se desempeñan en los Servicios Traspasados.*
3. *Estado de los Aportes que la Municipalidad debe efectuar al Fondo Común Municipal y*
4. *El Estado de cumplimiento de los Pagos por concepto Asignación de Perfeccionamiento Docente.*

Al respecto se informa lo siguiente:

1. Sobre el Avance del Ejercicio Programático Presupuestario al Tercer Trimestre de 2015:

Para facilitar su análisis, se adjuntan al presente informe ejemplares del "BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA", que proporciona el Sistema Contable de la Municipalidad, documentos sobre los cuales informo lo siguiente:

a) Presupuesto Municipal:

1.- Presupuesto Municipal de Ingresos:

En términos generales este presupuesto presenta algún grado de sobrecumplimiento, ya que al 30/09/2015, presenta un avance del 88,64 %, sobre el Presupuesto vigente, (Lo normal sería alrededor de un 75%). y un 133,15 %; sobre el presupuesto inicial. Esto significa que se han recibido más ingresos que los presupuestados inicialmente.

Al revisar detalladamente las Asignaciones de dicho presupuesto se observan algunas con "SalDOS Presupuestarios", negativos, las que contienen mayores ingresos a los presupuestados, situación que debe ser regularizada vía modificaciones presupuestarias en el transcurso del último trimestre.

2.- Presupuesto Municipal de Gastos:

En términos generales este presenta un avance bastante menor al Presupuesto de Ingresos, registrando al término del tercer trimestre un 55,92 % de avance en relación al Presupuesto Vigente (igual debería ser alrededor de un 75%), y un 84,00 % en relación al presupuesto inicial.

Lo anterior, significa que el ritmo de gastos .se ha presentado algo más lento que lo normal, situación que se debe en gran medida a que "Gastar" o "Invertir", es mucho más lento, debido al cumplimiento de las diferentes normas y procesos que deben respetarse para realizar los gastos programados. (Licitaciones Públicas y todos los procesos de compra en general).

Al analizar en detalle dicho presupuesto, este presenta muy pocas Asignaciones con "SalDOS Presupuestarios" Negativos, las que también deben regularizarse en el último trimestre del año.

b) Presupuesto de Educación:

1. Presupuesto de Ingresos de Educación:

Este presenta un avance del 72,70 % sobre el presupuesto vigente, cifra bastante normal y un 88,33 % sobre el presupuesto inicial.

Al analizarlo en detalle se observa que dos Asignaciones presentan "SalDOS Presupuestarios" Negativos, (mayores ingresos, que el presupuestos vigente), lo que debe ser regularizado en el tercer trimestre.

2. Presupuesto de Gastos de Educación:

En general, este presenta un avance del 73,19 % sobre el Presupuesto Vigente, bastante cerca de lo normal (75,00 %), y un 88,93 % sobre el Presupuesto Inicial.



Al analizar sus diferentes Asignaciones en detalle, se observa que varias de ellas presentan "SalDOS Presupuestarios" negativos, es decir, mayores gastos que los considerados en el Presupuesto Vigente, situación que debe ser regularizada en el trimestre siguiente.

c) Presupuesto de Salud:

1. Presupuesto de Ingresos de Salud:

Este presenta un avance del 80,00 % sobre el presupuesto vigente, cifra levemente superior a lo normal (75%), y un 114,08 % sobre el presupuesto inicial. Lo anterior significa que este Departamento ha recibido a la fecha mayores ingresos a los presupuestados.

Al analizarlo en detalle se observan algunas Asignaciones con "SalDOS Presupuestarios", (mayores ingresos, que el presupuesto vigente), lo que debe ser regularizado en el tercer trimestre.

2. Presupuesto de Gastos de Salud:

En general este presenta un avance del 75,28 % sobre el Presupuesto Vigente, bastante normal a la fecha (75,00 %), y un 107,38 % sobre el Presupuesto Inicial.

Al analizar sus diferentes asignaciones en detalle, se observa que varias de ellas presentan "SalDOS Presupuestarios", negativos, es decir, mayores gastos que los considerados en el Presupuesto Vigente, situación que debe ser regularizada en el trimestre siguiente.

2. Sobre el Estado de Cumplimiento de los Pagos por concepto de Cotizaciones Previsionales del personal Municipal y de los trabajadores que se desempeñan en los Servicios Traspasados.

Al respecto se adjuntan al presente informe certificados del Señor Jefe de Administración y Finanzas de la Municipalidad; del Señor Jefe del Departamento de Educación y del Señor Jefe del Departamento de Salud, en los que consta que los pagos por concepto de Cotizaciones Previsionales del personal municipal y de los trabajadores de los Servicios traspasados, se encuentran al día.

3. Estado de los Aportes que la Municipalidad debe efectuar al Fondo Común Municipal.

En relación con este aspecto se adjunta certificado extendido por el Señor Tesorero Municipal, donde constan los pagos efectuados al 30 de Septiembre de 2015, por lo que el cumplimiento de dicha obligación se encuentra al día.

4. El Estado de cumplimiento de los Pagos por concepto Asignación de Perfeccionamiento Docente.

Finalmente, sobre este aspecto se adjunta certificado extendido por el Señor Director del Departamento de Educación, donde consta que el reconocimiento y pago de este beneficio a los Profesionales de la Educación que han presentado su documentación se encuentra al día.

8.- VARIOS

- a) **Sra. Pamela Vial**, comenta que este fin de semana estuvo recorriendo la región del Bío Bío, parte de las catorce comunas, el Gobierno en Terreno, consulta quién coordina eso y cuándo la comuna debería recibir este Gobierno en terreno, cree sería una buena instancia ya que viene SEREMI de Educación, Vivienda que es un tema recurrente y es importante contar con gente más cercana y pueda aclarar dudas a todos los comités que hay en la comuna.

Sr. Alcalde, responde que llamaron al Municipio el día miércoles de la semana pasada avisando que el día sábado 10 estaría el Gobierno en Terreno en Quilleco, dado que era poco el tiempo previo, para informar a la comunidad, por lo que ellos mismos desistieron de venir. Se dejó para una próxima oportunidad.

Sr. Villanueva, pide la palabra para señalar que tiene información al respecto y le da la impresión que más que una actividad de Gobierno en Terreno donde se despliegan los servicios en las distintas comunas, era una actividad política. La persona que venía a Quilleco no lo hacía con una serie de servicios sino que a sostener relaciones de Gobierno – Municipio.



Sr. Campos, Administrador Municipal, comenta que asistió a la Gobernación con la Sra. Mariana (DIDECO) a una reunión con el jefe de Gabinete del Gobernador, y reconoció que la invitación era muy pronto y se postergó para una nueva ocasión. Van a estar haciendo ese tipo de actividades en forma permanente.

- b) **Sr. Espinoza**, consulta sobre el programa de actividades de aniversario de la comuna, consulta si se considerará una semana completa de actividades antes del acto final, como artístico cultural, para que la gente participe.

Sr. Alcalde, responde, hoy la Sra. Lorena le entregó un bosquejo, no lo va a entregar hoy al Concejo, porque falta afinar algunos detalles, pero sí contempla varias actividades que se hicieron el año pasado, la idea es repetirlas, en la próxima sesión entregará la información, si la tiene antes se enviarán por correo electrónico.

- c) **Sr. Valenzuela**, existe una servidumbre cerca de la media luna de Quilleco, donde vive una familia muy humilde, tienen una vivienda en muy malas condiciones, además pasa un canal que absorbe aguas lluvias de más atrás, la que escurría hacia el terreno del lado y después entraba en una alcantarilla que cruzaba el camino. Lamentablemente un señor compró un terreno del lado y cerró el acceso, sugiere ver la posibilidad que la máquina pase por fuera y excave porque el agua está de mal olor.

Sr. Alcalde, mandará a ver esa situación.

- d) **Sr. Villanueva**, recuerda que para la actividad que se desarrollará el día 17 de octubre en la localidad de Villa Mercedes, la Municipalidad facilitó algunas cosas, solicita se pueda contar con ellas, tiene entendido que de parte del Municipio no se habían coordinado con don Camilo Díaz, encargado del ex internado. Están preocupadas las personas que van a participar de la actividad, ya hay más de cien personas inscritas. Solicita que el mobiliario del internado no vaya ser considerado para la actividad del día domingo de la Fiesta del Dihueñe, porque se utilizará ese mismo día por las cien personas que se quedarán.
Reitera solicitud de listado actualizado de beneficiarios del proyecto PIRDT.

- e) **Sr. Muñoz**, el día viernes recién pasado estuvo en una reunión en la Población el Bosque, tenían algunas dudas referente al alcantarillado y pavimentación, pero quedaron conforme porque, si Dios quiere, a fin de mes o los primeros días de noviembre empiezan a pavimentar las calles por lo que no tendrán problemas de tierra para el verano.

Informa sobre la situación de la familia que sufrió un incendio en el sector de Peralillo, logró conseguir materiales a través de Forestal Mininco, la que quedó muy agradecida de la gestión.

En el sector Las Águilas se está trabajando en conjunto con los vecinos y Forestal Mininco para el aprovechamiento de las aguas.

Este fin de semana hubo una reunión en el Fundo Coihueco con los Ganaderos de Quilleco y Forestal Mininco, que es quien les da en arriendo de talaje, también estuvo presente una parte de PRODESAL, están tratando de ordenar la masa ganadera en el fundo, se va restringir la cantidad de animales por ganadero.

El fin de semana recién pasado hubo un Rodeo de la Federación en el cual participó el Club de Rodeo Criollo de Quilleco, al cual él pertenece, obteniendo el segundo lugar con su collera Florentino Segura, representado al club y a la comuna de Quilleco.

- f) **Sr. González**, el profesor Edmundo Gavilán, ex profesor de Quilleco y que ayudó a conformar el liceo, cuya biblioteca lleva su nombre y con quien ha tenido conversaciones, le señaló estar dispuesto, con otras organizaciones, hacer un aporte en Materia de cultura al Liceo Francisco Bascuñán Guerrero, orientado a establecer un muro pictórico, trabajo de la plástica de artistas jóvenes de Los Ángeles, consagrados en materia de la pintura, para hacer un mural donde se plasmaría la visión de Bernardo O'Higgins Agricultor antes que Militar, una faceta poco conocida en la historia. El día viernes esos artistas estuvieron en liceo recorrieron las dependencias con el Director don Víctor Palavecino, para realizar ese trabajo y sería bueno conocer este trabajo para apoyarlos un poco más.

En segundo lugar le preocupa que la dirección del colegio Erminda Gómez de Polic, del sector Peralillo haya tenido la iniciativa de llevar a cabo la Fiesta del Dihueñe y que el año pasado haya tenido mucha asistencia de público pero pésimo en cuanto a la oferta de productos. Cree importante que este año haya muchos dihueñes por lo que consulta si se habrán tomados las precauciones del caso para que no ocurra que llegue mucha gente y se vaya frustrada sin tener la posibilidad de una buena oferta gastronómica.



Sr. Alcalde, responde que hace una semana atrás estuvo en Peralillo, habló con la profesora y las socias del taller laboral que está trabajando en la actividad, han hecho publicidad en todos los sectores y también le han avisado a la gente que vaya a vender dihueños.

Sr. González, se refiere a la presentación que hizo el Director de Control, en cuanto al pago de las cotizaciones previsionales deben estar todas al día, de lo contrario se estaría vulnerando leyes básicas. Comenta que hay un funcionario Municipal del área Salud, don Gaspar Jure, que está pronto a retiro, tiene lagunas de sus cotizaciones previsionales, es un par de meses que se le están debiendo. Solicita al Alcalde poder instruir a los organismos que correspondan.

Sr. Alcalde, tiene entendido que corresponde a algunos meses del año 1981 – 1982, son como cuatro meses.

Sr. Campos, Administrador Municipal, señala que se está llegando a un acuerdo con don Gaspar.

Sr. González, otro punto es en relación a que determinados sectores de la comuna que representan riesgos de incendios forestales, en el sector Mileo, Peralillo, conversó con varios propietarios que comentan que entran gente extraña a sus predios, por lo que van a comenzar a poner letreros "PROPIEDAD PRIVADA" y llamaran a Carabineros, porque la gente entra y deja latas de cervezas, cajas de vino, vio una persona a orillas de un río, había hecho una fogata, estaba con su familia almorzando y a cincuenta metros hay un bosque de pino. No sabe si se podrá coordinar con Carabineros y tomar precauciones.

La gente de Villa Mercedes consulta por la situación del agua potable, alcantarillado, la planta de aguas servidas, por lo que reitera la necesidad de tener la opinión de otros expertos en relación a plantas de tratamiento, menciona conocer una persona con basto curriculum en el diseño y tiene propuestas alternativas. Se sabe que generan inconvenientes en su operación y se deben tomar las medidas previamente.

Sr. Alcalde, sugiere entregue los datos de la persona a don Patricio Muñoz para que se ponga en contacto.

Sr. González, no se sabe cuándo viene el profesional que está a cargo del Plan Regulador Comunal, considerando que se dijo que el sector El Hualle está quedando fuera, lo que considera una aberración, porque propende que exista un instrumento de ordenamiento territorial, que las casas ya no estén tan dispersas sino que participen de un conjunto, se conformen los barrios. Ver la posibilidad de dar pie atrás o rectificar, aún se puede estar a tiempo.

La recepción de recursos para poder hacer avances como el proyecto de Villa Mercedes, remodelación de la plaza son parte de la urbanización y es importante que las calles queden bien diseñadas y bien construidas, quizás falte una política comunicacional del Municipio en informar y anticiparse a que se genere el rumor. La gente ya está comentando por el espesor del asfalto de las calles que se están haciendo en Villa Las Flores, señalan que están muy delgadas. Menciona todo lo anterior en atención que sería bueno retomar del Plan Regulador por si hubiera que corregir algo.

Sr. Alcalde, coincide en cuanto que falta información a la gente, en el caso de Villa Las Flores cuando estaban asfaltando fue a ver con don Claudio Araneda (ITO), la normativa para eso es de cinco a siete centímetros, pone el ejemplo del tramo de Bajo Duqueco, cuando se pavimentó en asfalto le llamaron algunos vecinos para avisar que se estaba rompiendo, se puso en contacto la Sra. Fuentealba del SERVIU, la que fue al lugar a verificar y le explicó que no son más de siete centímetros de asfalto y tiene entendido que para las calles son cinco y siete centímetros y no más. En cada una de las calles tomarán muestras para ver el espesor y la calidad del material. La empresa debe cumplir con las especificaciones técnicas y la normativa.

g) **Sr. Espinoza**, hace mención de la recepción de un correo el cual da lectura:

Quilleco, Octubre 7, 2015

Señor Sergio Espinoza Almendras, Concejal Ilustre Comuna de Quilleco.

Presente

Estimado Concejal:

El motivo de la presente es manifestar mi desaprobación a que personas coloquen puertas en los caminos públicos y la municipalidad no haga nada.

El camino en cuestión es el que va de Peralillo a El Mileo. En este camino y con el pretexto de evitar abigeatos se colocaron dos puertas, dicho sea de paso de pésima



manufactura, esto último es posible con sólo observarla darse cuenta que será difícil de abrir y cerrar.

Como ciudadano reconozco en la municipalidad y particularmente en el Alcalde y en el Concejo de la misma, a la máxima autoridad de la comuna.

Es por lo anterior que solicito sacar dichas puertas.

También considero necesario alguna preocupación por dicho camino de parte de la municipalidad, que desde hace 14 años no se le hace nada.

Saludos cordiales

Fernando Muñoz Bunster Contribuyente de Quilleco.

Sr. Alcalde, manifiesta que se consultará si ese camino está o no enrolado y se dará respuesta en nombre del Concejo.

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 12:30 horas.

Próxima Reunión Ordinaria, 20 de octubre de 2015, a las 10:00 horas.



LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL